

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA. Aparatos Ortopédicos. Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés débiles para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Tílburi en venta. Se vende un tílburi en buen estado, con guarniciones nuevas, color avellana, y un caballo. En esta Administración informarán.

Pérdida. La persona que haya encontrado un alfiler de oro y acero, extraviado en la mañana de hoy, desde la calle de la Moneda á la estación del ferrocarril, se servirá entregarle en dicha calle núm. 36, 3.º y se le gratificará.

Ecos políticos. Carta de Madrid.

La cuestión municipal.—Consejo de ministros.—Los rumores de paz en el extranjero.—Las fuerzas expedicionarias.

Madrid 21. No habla la prensa de otra cosa que de la cuestión municipal. A ese asunto dedican hoy sendos artículos todos los periódicos de la mañana, los cuales publican además extensas reseñas de la sesión del ayuntamiento; y abundantes noticias relativas al curso de los procesos que se siguen; á la reunión que esta noche celebra el Círculo de la Unión Mercantil, para demostrar sus simpatías al marqués de Cabriñana, etc., etc. En suma, hay periódicos que dedican más de la mitad de su lectura á una cuestión que ha despertado tan gran interés en los círculos políticos, en los cafés, en el seno de las familias, lo mismo que en las plazuelas y mercados de esta M. H. Villa. El Liberal, no contento con exponer sus opiniones propias y pedir—como todos, ó casi todos los periódicos—medios energicos que corten de raíz tantos abusos, ha consultado el parecer de hombres eminentes de los diversos partidos políticos, desde el señor Pi y Margall hasta el señor Silvea. Estos señores, lo mismo que Salmeron, Sagasta y Romero Robledo, entienden que es preciso ayudar la acción de los tribunales, vigorizar las iniciativas nobilísimas del marqués de Cabriñana, nombrar un ayuntamiento de real orden formado por personas de posición y honradez demostradas, reformar la ley municipal...

¿Serán esta vez afortunados en conseguir sus buenos deseos políticos, periodistas, comerciantes é industriales interesados en la nueva campaña?

Mientras los tribunales tramitan las denuncias formuladas por el marqués de Cabriñana, los concejales no acusados (de algún modo hay que llamarles) se proponen no volver por el ayuntamiento. Pedirán licencias por motivos de salud, y se alejarán de aquella casa durante tres ó seis meses.

Respecto al criterio del Gobierno en este asunto, puede conocerse por lo que digo más abajo al dar cuenta del Consejo de ministros.

El Consejo de ministros presidido por la Reina, no ha revestido gran importancia. Refújose al discurso del señor Cánovas, el cual no se ocupó más que de los asuntos que constituyen la nota del día: la campaña de Cuba y la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Aquella mereció al presidente del Consejo los augurios más optimistas, fundándose en que Maceo y Máximo Gómez no han podido realizar los propósitos de avance que tenían, en que la situación de las columnas es tal, que las fuerzas insurrectas no pueden moverse, estrechadas por un círculo de hierro, y en que esto mismo favorece los trabajos preparatorios de la zafra, comenzados ya en la jurisdicción de Santa Clara, en el llamado ingenio de San Antonio de los Abreu, sintoma éste que debe tenerse en consideración, porque la zafra constituye un golpe de vida ó muerte para la insurrección de realizarse á no realizarse.

Respecto á los escándalos municipales, el jefe del Gobierno expuso el criterio que el ministerio tiene. Dice el señor Cánovas que presentadas por el marqués de Cabriñana las denuncias en la forma legal establecida, al Gobierno nada corresponde hacer, sino al juez, ante el cual se hicieron aquellas. ¿Cuestión política? No puede hacerse, desde el momento en que en uno y otro bando de concejales figuran de todos los partidos: de modo que por este lado no puede ser sospechoso el Gobierno. Lo único que el ministro de Gracia y Justicia ha sido ha hecho recordar al ministerio fiscal que debe excitar el celo del juez.

El Gobierno realmente, no se decide á intervenir personalmente en el asunto. Deja á los tribunales competentes la cuestión, y esto, en sentir de algunos, no debe ser, opinando que debía suspenderse á los concejales acusados, nombrándoseles sustitutos de R. O.

A esto se redujo el Consejo, y á la firma, que tampoco tuvo gran importancia.

Anoche se recibieron telegramas del extranjero, preguntando si eran ó no un hecho los rumores circulados en las grandes capitales de Europa sobre la paz de Cuba.

En el ministerio de la Guerra, y también en el de Ultramar, lo desmintieron en absoluto, diciendo que mal se compaginaban tales rumores, con las noticias de constantes encuentros en la manigua.

A pesar de esto, hoy se ha insistido sobre el mismo tema, fundándose en telegramas de Londres, que dicen que la paz se hará á los gritos de ¡Viva España! y ¡Vivan las reformas!

Por si alguna duda cupiese, uno de los ministros que tiene grandes conexiones con el general Martinez Campos, interrogado por mí á la salida del consejo celebrado en Palacio, contestó:

—¿Qué paz? Guerra á sangre y á fuego.

Muchas y muy expresivas han sido las muestras de consideración, cariño y patriotismo que en todas partes se han dispensado á las fuerzas expedicionarias que van á Cuba.

De Pamplona salió el batallón de Cantabria; de San Sebastián los de Sicilia y Valencia; de Madrid los de Saboya y Zaragoza. ¡Dios dé buena suerte á los soldados que van á luchar por la patria, mientras los especuladores en la Bolsa hablan de paz en perspectiva ó de derrotas imaginarias!

En la capital donostiarra el entusiasmo ha excedido á toda ponderación. Misa de campaña, banquetes, obsequios, vivas, iluminaciones, colgaduras, un pueblo que aplaude frenéticamente á sus hermanos y que les obsequia en términos nunca vistos (á ninguno de los soldados se le cobraba lo que consumía en las tiendas), suscripciones populares que alcanzan miles de pesetas, poblaciones que salen en masa á despedir á los soldados al pasar por las estaciones...

En Madrid también ha habido algo de eso. A la estación de Atocha acudieron los generales Azcárraga, marqués de Estella y otros muchos, las autoridades todas y un gentío numeroso, formado principalmente por las familias de los expedicionarios.

Los vivas de la multitud no dejaban oír los gritos de angustia, las lágrimas de las madres.

MENCHETA.

Una instancia EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

Hé aquí la instancia que, como ayer anunciamos, ha dirigido la Diputación provincial

A LAS CORTES:

La Diputación provincial de Burgos acude á la Representación Nacional para elevar una vez más á su conocimiento la situación deplorable que atraviesa la agricultura castellana y pedir á su patriotismo, determinaciones que conduzcan á remediar las causas que la producen, que son, principalmente respecto de los cereales, la concurrencia extranjera de naciones privilegiadas por la naturaleza, que rebaja el precio de los trigos y de las harinas nacionales á cantidades ínfimas que no compensan los gastos de producción, la contribución territorial notoriamente excesiva por ser su base las cartillas evaluatorias de 1861, la carestía de las tarifas de Ferrocarriles que impiden el transporte de trigos de Castilla al litoral de la Península, cuyo consumo queda absorbido por los trigos de los Estados Unidos de América, por los de Rusia y por los de otras procedencias extranjeras á pesar del recargo transitorio establecido por la ley de 9 de Febrero de este año, por el estancamiento de la riqueza territorial cuya transmisión se hace muy costosa en razón al importe exorbitante de derechos reales y á los gastos de titulación y de registro de la propiedad, á la imposibilidad en que el labrador se encuentra de obtener á precio módico el préstamo de los capitales que necesita para seguir cultivando sus tierras por falta de instituciones de crédito que le libren de la usura y por los gastos considerables que la legislación ocasiona en toda clase de contratos hipotecarios.

Esta Corporación, hondamente preocupada por el clamor constante de los pueblos que representa, exclusivamente agrícolas, que acuden á ella haciendo ver la imposibilidad de seguir cultivando sus tierras por el ínfimo precio que alcanzan los cereales y los vinos y por multitud de tributos que pesan sobre ellos, hizo en el año último un estudio de la grave cuestión que nos ocupa para que sirviera de base á las deliberaciones de las Diputaciones castellanas reunidas en Palencia en el día 14 de Octubre de 1894, y deseosa de evitar que esta instancia sea demasiado extensa, como habría de ser necesariamente si se produjesen en ella los razonamientos que conducen á la demostración de lo necesarias y urgentes que son las medidas legislativas y de Gobierno que vamos á tener el honor de solicitar, nos atrevemos á acompañar un ejemplar impreso de la memoria que redactamos con tal objeto, cuyos razonamientos son hoy de igual aplicación que en los momentos en que se escribió; y en virtud de las consideraciones contenidas en ella y de las que presentamos en resumen en el ingreso de la presente exposición, la Diputación provincial de Burgos

Suplica á las Cortes tengan á bien disponer que se traduzcan en medidas legislativas y de Gobierno las siguientes conclusiones acordadas unánimemente por las Diputaciones castellanas reunidas en el último año de 1894.

1.º Aumento sobre los derechos arancelarios de importación que actualmente satisfacen los trigos extranjeros en la Península, hasta 15 pesetas cada 100 kilogramos. Recargarlos así mismo sobre las harinas destinadas á la panificación, hasta 24 pesetas 30 céntimos los cien kilogramos. Los expresados derechos arancelarios se cobrarán en oro ó su equivalencia por el quebranto en los cambios.

2.º Establecimiento de derechos sobre las harinas y trigos extranjeros que se importen en Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y demás posesiones españolas, que aseguren los mercados de estas colonias para la producción nacional, y suspensión de los puertos francos que hoy existen.

3.º Suspensión de admisiones temporales de trigos extranjeros en los puertos de la Península y sus colonias, vigilancia rigurosa en los mismos y en las fronteras para evitar el contrabando, y aplicación estricta y escrupulosa del arancel en las Aduanas.

4.º Rebaja prudencial en las tarifas de ferrocarriles para los transportes de trigos, de harinas y vinos nacionales.

5.º Que se hagan nuevas cartillas evaluatorias con arreglo á la baja del precio del trigo, y á la depreciación de la propiedad territorial, tomando por base el último quinquenio.

6.º Reclamar del Poder ejecutivo 500 hectólitros de trigos extranjeros, duros, por cuenta del presupuesto general del Estado, para distribuirlos equitativamente entre las provincias productoras, como medio de ensayo de cultivo, solicitándolo en tiempo oportuno sus Diputaciones provinciales.

7.º Reformas de las leyes del Notariado, Hipotecaria, Timbre y sus Reglamentos, de los aranceles y de la del Impuesto de derechos reales, á fin de facilitar y abaratar la titulación y movilización de la propiedad inmueble, administrando y recaudando directamente el Estado este último impuesto.

8.º Creación de bancos agrícolas de carácter provincial, aplicando á ellos los capitales de los Pósitos, reconociendo á cada Municipio un crédito en cantidad igual al valor aportado, reglamentándose con la mayor sencillez y economía en sus gastos, y encomendando á las Diputaciones la Administración gratuita de estos establecimientos.

9.º Rebaja en el presupuesto de gastos del Estado é inmediato cumplimiento de la ley general de Presupuestos en lo que se refiere á la caducidad de los beneficios concedidos en el art. 11 de la ley de 18 de Junio de 1885 á las colonias agrícolas.

10. Suplicar al Gobierno que utilice las variaciones que ocurran en la política arancelaria de Francia, para volver á un régimen análogo al que espiró en 2 de Febrero de 1892, respecto de la ex-

LA MÁS FEA 187 —¡Y á la verdad que merece preocuparos el tal Alberto! ¡Lindo esposo os ha buscado vuestro padre! —¡Tía! murmuró la joven cada vez más satisfecha al oír hablar mal de Alberto, lo que sin pensar lo era decir bien de Camilo. En aquel momento sus hermanas descendieron del dormitorio. Mlle. Athenais las contó con la vista y advirtió que faltaba una á su llamamiento. Era Ursula, la más mala, la más fea, la que se parecía más á su amable tía, y por consecuencia, su favorita. Habíamos olvidado decir que Mlle. Thibandois adoraba á Ursula. —¿Dónde está vuestra hermana menor, hijas mías? preguntó con voz dulce. —Héme aquí, tía, repuso Ursula que venía desde el bosquecillo á donde había seguido secretamente á Luciana. —¿Qué hacías ahí, loquilla? —Tenía mucho calor, tía, y he venido á respirar el fresco de la mañana, dijo la joven repitiendo

186 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. ruido en nuestro cuarto; únicamente esta mañana al levantarme... —¿Podéis jurarme que no ocupa vuestro pensamiento ninguna idea nueva? —Os repito, tía, murmuró la joven con dulzura, que no sé lo que queréis decir. Tenía razón; la casta niña no comprendía el pensamiento de su maliciosa tía. ¿Cómo podía Mlle. Athenais hacerse confesar un sentimiento, si podemos dar este nombre á la emoción de Luciana, cuando Luciana misma no había podido formularse? Además no era Camilo quien ocasionaba las sospechas de la suspicaz solterona. Era Alberto. Lejos de sentirse desarmada por el continente dulce y tranquilo de la joven, Mlle. Athenais, redoblando su cólera y su severidad, repuso dulcemente: —Desde que Mr. Alberto nos visita, habéis cambiado por completo! —¡Oh, tía mía! balbuceó la joven con timidez, aunque en el fondo de su corazón celebraba aquel error de su tía respecto á sus sentimientos.

LA MÁS FEA. 183 Allí fué donde Luciana se dirigió la mañana del día que iban á ir los dos jóvenes á casa de su padre. ¿Iba á buscar allí el olvido de sus sueños? ¡No podríamos decirlo! Sentóse en una de las sillas y tendió la vista en torno suyo. Conocía el interior de aquella cabaña hacia mucho tiempo, y sin embargo la examinó con una atención como si por primera vez se presentase á sus ojos. El menor objeto que contenía le parecía de incalculable valor. En aquella humilde morada donde tantas veces se había encontrado con sus hermanas, figurábase estar en compañía de Camilo, cerraba los ojos para verle mejor, y murmuraba para sí: —¿Qué bien se estaría aquí! Permaneció sumida en aquella meditación hasta el instante en que oyendo la campana que daba la señal de vestirse, se dirigió lentamente á la casa para ganar el dormitorio. ¡No hay nada más traidor que la arena! Por leve que fuese el andar de Luciana la arena gritó como si la comprimiesen en un torno. Al oír el rumor, una vocecita aguda preguntó,

portación de nuestros vinos; que procure facilitarlos en los tratados que se concierten con las repúblicas Americanas y que en los que se celebren con todas las naciones de Europa y especialmente con Alemania y Suecia, se eleven los derechos de introducción en España de los alcoholes industriales, en términos de que no puedan competir con los vinos de fabricación nacional.

11. Modificación de la base establecida por el art. 47 de la ley de Presupuestos de 1893-94 y del Reglamento de 29 de Marzo de este año para la exacción del impuesto directo sobre los vinos; en el sentido de que sea proporcional a las cantidades aforadas de la última cosecha y al precio medio del vino en cada localidad, facilitando el consumo de éste en el interior de la Península.

12. Que en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 24 de Marzo de 1863 y de 11 de Julio de 1877, se destinen a la repoblación de los montes públicos las sumas recaudadas desde la fecha de la última de las leyes citadas y las que se recauden en lo sucesivo en concepto de 10 por 100 del impuesto de aprovechamientos forestales.

13. Consignado en el art. 3.º de la Constitución que todos los españoles están obligados a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado, de la Provincia y del Municipio, se establecerá un impuesto sobre la renta pública, análogo al que por igual concepto satisface la propiedad territorial.

14. Del amillaramiento de las fincas rústicas se bajará la cuarta parte por eventualidades de cosechas, lo mismo que se baja para contribuir a la riqueza urbana por huecos y reparos.

15. Los propietarios de tierras eriales por estériles, ó que abandonan los colonos arruinados é insolventes, pagarán solo la contribución de inmuebles, de ninguna manera la de cultivo, puesto que tales predios son baja en la industria agrícola, y

16. La contribución que pagará la riqueza rústica y pecuaria en el más breve plazo, será del 12 por 100 para el Tesoro, del 2 por 100 para la Provincia ó el Municipio y el 1 por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobación.

Burgos 18 de Noviembre de 1895.— El Presidente, Manuel Chico.— Los Diputados Secretarios, Gregorio Marrón.— Julio Díez Montero.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Sotillo de la Ribera.

Ha terminado el aforo en esta población, dando un resultado de 50.000 cántaras más que el año pasado. Las clases serán regulares. Los propietarios se muestran esperanzados, pues aunque la exportación es escasa hasta el presente, confían en que, dada la que hay en otras comarcas, alguna vez la llegará el turno. ¡Quiera Dios no se defrauden sus deseos!

En este mercado el vino tinto añejo se vende á cuatro y cinco reales cántara.

El claro no alcanza ningún precio. La tendencia del mercado es á mejorar.

Hoy se ha presentado una comisión ofreciendo á cuatro reales por los vinos nuevos.

Del estado del tiempo puede usted formarse idea con decirle que el termómetro marca hoy, á las ocho de la mañana, 10º sobre cero.

Los campos se hallan en un hermoso estado.

En la mañana de ayer ocurrió en el pueblo de Gumiel del Mercado una reyerta entre dos vecinos de dicho pueblo, de la que resultó uno de ellos, llamado Cándido Calvo, con tres heridas graves causadas con una navaja.

La cuestión fué motivada por resentimientos anteriores.

El agresor fué reducido á prisión y el hecho se puso en conocimiento del juzgado.

El correspondal.

18 de Noviembre 95;

EL PALACIO ARZOBISPAL

Prometí en mi último artículo, hace ya mes y medio publicado, volverme á ocupar cuando lo creyese oportuno de este importante asunto, y hasta hoy no he creído que esta oportunidad ha llegado.

En estos cuarenta y tantos días han pasado varias cosas: ha tomado el Ayuntamiento acuerdos de importancia, ha publicado el DIARIO artículos de redacción importantísimos, ha dado su parecer autorizado y razonable el arquitecto señor Lamperéz, ha ocupado sitio en estas columnas un señor X, cuyo incógnito no trato de descubrir, pero que se me antoja hombre de voluntad buenísima, y aun han pasado otras cosas, otras se han escrito y otras se han dicho, de las cuales no he de hablar ni debo, ni quiero hacerlo. Confusamente han llegado á mí los rumores de no sé cuántas cosas; yo he seguido con avidez, con interés creciente el proceso y desarrollo de este asunto, y en un cajón de mi mesa están ordenados con cuidado todos los documentos de este negocio en que entré desde el primer día con entusiasmo excepcional, y que ó mucho me equivoco, ó ha de dar que hablar mucho tiempo, ya sea que la obra perpetúe los nombres de los que han procurado que se lleve á cabo, ya sea que por culpa de alguien no se lleve á cabo, en cuyo caso la historia de Burgos habrá de conservar para eterno baldón y vergüenza su nombre perpetuamente.

De este proceso, cuyas piezas voy hojeando ahora y tengo á la vista sobre la mesa, dedúcese una consecuencia que voy á presentar á la consideración de los lectores del DIARIO, porque, se ha escrito ya acerca de este particular bastante, y es ocasión, á mi juicio, de que nos paremos un instante, volvamos la vista al camino recorrido, y veamos cómo se ha ido transformando la primitiva idea.

Fué expuesta tal idea por el señor Oliván en su moción al Ayuntamiento, fechada en uno de los últimos días de Septiembre. En aquel documento se pedía la demolición del actual palacio y la construcción sobre el solar, que quedase, hechas las nuevas alineaciones de las calles de un nuevo edificio destinado á igual objeto. Ni por casualidad siquiera se hablaba de trocar por otro el emplazamiento actual del palacio. Esta proposición fué tomada en consideración por el Ayuntamiento, y tan pronto como tuve noticia de tal proposición y de tal acuerdo, escribí mi primer artículo opinándome resueltamente con razonamientos buenos ó malos á que se hiciera lo que el señor Oliván pedía, y rogando á todos que reparasen en que si el derribo del palacio actual sería, sin género

alguno de duda, una obra meritoria, elevar en igual sitio uno nuevo fuera imperdonable atentado artístico. El DIARIO, luego de dar la preferencia á mi artículo, indicaba que no expondría su parecer por el pronto y aguardaría á ver las opiniones que daban las distintas personas cuyo concurso se demandaba; por desgracia (ó por fortuna) esas personas tuvieron el buen acuerdo de callarse, y ya pocos días después, el DIARIO se vino resueltamente á mi campo y optó porque no se reconstruyese el palacio, en un artículo tan extenso como fundado y bien escrito; poco después, (al día siguiente) el señor Lamperéz terciaba en la cuestión, que nadie con más autoridad que él pueda tratar sin duda, y sus palabras venían también á indicar (á vuelta de las oportunas reservas propias del cargo que ejerce) su firme opinión de que el horrible edificio debía desaparecer. A todo esto el Ayuntamiento nombraba una comisión magna para tratar el asunto con el prelado de la diócesis tan pronto como regresara á Burgos.

Veo hoy en las columnas del DIARIO la reseña de la entrevista en el palacio arzobispal celebrada, y lleno de satisfacción hallo que el alcalde señor Polo dijo que el aislamiento de la catedral era una idea acariciada muy de antiguo por los burgaleses, y manifestó que la ciudad esperaba el apoyo de S. E. I. para la realización de este deseo, y observó que el señor Luis y Rozas que habló ampliando las anteriores ideas, pidió al prelado que indicase lugar ó edificio para instalar su morada y me enteró de que el señor arzobispo no se opone á tal proyecto, y que en unión del señor Bermejo discute con la comisión la forma mejor de hallar palacio nuevo, sin que pasase por las mientes de nadie que se hubiese de levantar en el mismo solar.

Y por todo esto, he dicho más arriba y repito ahora, que es ocasión de pararse y mirar atrás y hacer notar cómo la opinión toda y el Ayuntamiento mismo y la comisión magna, y todos, incluso el arzobispo, se han venido á nuestro campo, al campo y á la opinión que yo sostuve al principio y á que el DIARIO y el señor Lamperéz, con mayores fundamentos y mejores razones, hubieron de venir después. Y no digo esto por ridícula vanagloria, sino para dejar aquí consignado este movimiento de opinión, y para que una vez que hoy nadie, absolutamente nadie, según parece, pretende ya lo que el señor Oliván decía, y toda vez que habrase llegado á tal resultado tras razonamientos maduros y en fuerza de convincentes razones, no se vuelva de hoy más á pensar en tal cosa, y sea (ó mejor siga siendo), según las palabras del señor Polo la del aislamiento de la catedral, una aspiración del pueblo burgalés.

Esta nota, y la de la buena voluntad con que el prelado recibió á la comisión y se mostró de acuerdo en principio con ella, salvo las consultas con el cabildo y con el Pontífice que sean menester, son las dos notas á cual más agradables que en este artículo me he propuesto recoger, pero como por lo mismo que está acordada ó convenida, aunque solo sea amistosamente, la necesidad del derribo, y como es asunto éste, en el cual, á mi juicio, no se debe dejar pasar día, es cosa de que todos los que tratamos de este asunto, nos preocupemos del futuro palacio arzobispal que se ha de adquirir ó arreglar ó edificar lo antes posible, bien que, como he dicho en otro artículo, procurando y exigiendo que cuantos gastos se hagan á la corta ó á la larga los su-

frague el Estado, que tiene el deber de dar vivienda á los obispos, y que, en efecto, como ya también he dicho, destina cantidades en presupuesto para el alquiler de algunos en otras poblaciones.

Yo dije desde el primer día que si el palacio se hacía de nueva planta no hallaba para él emplazamiento mejor que el del actual hospicio y hospital de Barriantes, muchos de cuyos materiales se podrían tal vez aprovechar, sin perjuicio de aprovechar también los del palacio actual como acertadamente proponía el señor Oliván, y como debe hacerse, por ser en varios conceptos y desde distintos puntos de vista lo más conveniente.

Veo que esté parecer mío no ha tenido la fortuna que el otro, y que los señores de la comisión se han desentendido de él y han propuesto otros edificios y solares en que pudiese instalarse y edificarse; digo desde ahora que todos me parecen excelentes: los dos terrenos de la Isla á que se refería el señor Rozas, no pueden estar mejor situados, y la construcción en ellos de un edificio de gusto embellecería, sin duda, mucho aquel bonito paseo; la casa de las cuatro torres por su fachada, por su patio, y creo que por su extensión también, parece inmejorable; la casa de Castrofuerte, á que el DIARIO se refiere, y que supongo será la situada tras de la puerta alta, á que modernamente se ha dado tal nombre, por hallarse tan cerca de la catedral lleva ya una gran ventaja á los anteriores, y si su interior, que no conozco, corresponde á su aspecto, quizá fuera muy buena, y tiene también la ventaja de que trasladados allí todas las dependencias arzobiscopales, adquiriría nueva vida aquel viejo y abandonado barrio; pero con ser todas estas soluciones buenas y aun excelentes, como digo, ninguna me ha encantado tanto, como la de llevar á la artística casa de Miranda la vivienda del prelado.

Si este hermosísimo y tristemente abandonado edificio reuniese condiciones que, á mi juicio si las reunirá, la elección no podría ser dudosa, y una meditada restauración devolvería á aquel bellísimo patio del renacimiento (única obra de su época y de su importancia en nuestro pueblo) el encanto que le han hecho perder el descuido de tantos años, la sociedad allí acunada y los groseros paredones que cierran algunos de los bellísimos huecos. No hay en Burgos obra de tal valor y tan abandonada; es aquel un patio que, si no puede competir con el famoso de San Gregorio, de Valladolid, ó con el famosísimo del palacio arzobispal de Alcalá, no haría, á fe, mal papel en ninguna parte, ni aun en la mismísima Salamanca, donde los patios y palacios del renacimiento tanto abundan y tan buenos son. Así que, puesto que en este proceso yo me he personado y, con razón ó sin ella, me muestro parte y levanto la voz, no quiero dejar de hacer constar que voto en este asunto con aquellos que desean que se establezca en la casa de Miranda (á que algún día tal vez dedique más espacio en estas columnas) el palacio arzobispal, pues que sobre asegurarse así que el prelado esté alojado más que decorosa, regamente, habríamos salvado de una ruina, tan inevitable como cercana, una joya burgalesa, ó lo que es igual, que habremos, hablando vulgarmente, mata-do dos pájaros de un tiro.

Con decir lo dicho, dicho se está también que no soy partidario de que el palacio se traslade al Instituto provincial, pues aquí se matarían, aunque al revés, dos pájaros de un tiro, porque sobre obligar á hacer una mudanza al prelado, como por precisión la ha de hacer, habría que

procurar otro local (de condiciones difíciles de reunir) para el Instituto, que tras no pocos gastos y tras muchos años se encuentra hoy instalado como pocos de España, en un edificio como el del Colegio de San Nicolás, que fué expresamente construido para albergar en él una institución de enseñanza, á la que puede decirse que ha venido á suceder el Instituto actual, estando casi por afirmar (sin que puea hacerlo en absoluto por no tener á mano papeles ni libros en que apoyarme) que aunque fundado por un prelado burgalés, jamás perteneció á la Mitra, siendo solo ésta con el Cabildo y alguna otra corporación ó persona (si mal no recuerdo) patronos del colegio.

Por todo lo cual, veo que con sobradísima razón, aun en el caso poco probable en que se le pidiese el ayuntamiento, se negará el Estado á entregarle, como veo que hicieron observar los señores Casado y Setien.

Réstame sólo para terminar este largo y deshilvanado artículo, que tal vez tenga segunda parte, hacer votos por que las obras, que al fin parece que van á hacerse en el palacio en cuestión, no sean de aquellas que nombrándose provisionales suelen quedar definitivas, y hacerlos igualmente porque la comisión y el ayuntamiento en su esfera y el arzobispo y el cabildo en las suyas, hagan cuanto les sea posible por la pronta realización de una obra cuya importancia bien merece de parte de todos algún sacrificio.

Eloy García Concellon.

Madrid á 21 de Noviembre de 1895.

Noticias locales

En la noche de ayer se cometió un robo en el establecimiento de vinos de Eulogio Izquierdo, situado en el barrio de San Pedro, calle de Villalón, núm. 2.

Los ladrones apalancaron tres barras de la raja, penetraron en la tienda y se llevaron de 70 á 80 reales en metálico, un botellón de aguardiente, dos panes, cuatro ó cinco libras de chocolate, una palmaria de metal dorado y arroba y media de jabón.

Se ha dado conocimiento del hecho á las autoridades, tanto municipal como de orden público que trabajan con actividad para averiguar quien ó quienes sean los autores del robo.

Es muy sensible que en dicho barrio se vengán cometiendo hechos punibles sin saber á veces quien los ejecuta, lo que podría evitarse haciendo que se ejerciese allí más vigilancia.

Sobre el particular llamamos la atención de quien corresponda.

Se ha dejado fenecido y sin ningún valor ni efecto el expediente de registro instruido por D. Juan Perez y Díez, vecino de esta ciudad, para la mina de 70 pertenencias de mineral de carbón denominada «Juanita», sita en el término municipal de la Merindad de Valdivielso, y sitio que llaman Valdelapunte, quedando el terreno franco y registrable.

El comandante de Infantería con destino en esta plaza D. Deogracias Peña, se le ha concedido la placa de San Hermenegildo.

Se ha concedido á D.ª Bonifacia Iñiguez Díez, viuda del capitán de Infantería D. Tomás Herráz Martínez, la pensión anual de 625 pesetas, que se abonará á la interesada, en la Delega-

—¿Quién va?
Era la voz de Mlle. Vitoria Athenais.
¿Habeis estado en Lyon, lector? ¿Habeis visto al fin de otoño la amarillenta frente del Rhone arrugado con la expresión más violenta de furor? Al volveros á la parte opuesta, ¿habeis contemplado el Saona con su aspecto risueño, su expresión de dulce serenidad?
¿Habeis llegado por fin al punto donde se confunde el Rhone con el Saona, y habeis admirado la cólera con que el río viejo acoge al que acaba de nacer?
De este modo acogió Mlle. Athenais á Luciana.
Adelantóse á ella con los brazos cruzados sobre el pecho, la mirada centelleante.
—¿De dónde venis? preguntó con voz trémula é irritada.
Hemos dicho ya que la vieja solterona era recelosa y suspicaz.
Todo le inspiraba serios temores y particularmente los homenajes que podían dirigir á sus sobrinas, lo que sucedía rara vez, porque la sociedad de Mr. Thibandois era casi nula. Sin embargo, desde algunos dias sus recelos estaban alerta por la animación del rostro de Luciana.

Sabido es que un amor naciente es una lámpara interior cuyos reflejos pasando á través de nuestros ojos iluminan nuestro rostro.
Mlle. Athenais había adivinado vagamente que se operaba una transformación en el corazón de la mayor de sus sobrinas.
Adelantóse, pues, á su encuentro y le dijo con ademán airado:
—¿De dónde venis?
—Hace mucho calor en nuestro dormitorio, tía, dijo la joven sin fijarse al parecer en la cólera de Mlle. Thibandois, y he venido á respirar el fresco de la mañana.
—¿No os he prohibido que salgáis del dormitorio antes que vuestras hermanas?
—¡Cierto, tía mía; pero os lo repito, me ahogaba!
—Si, os pasa algo extraordinario, repuso la señora tía: desde hace ocho dias no sois la misma.
—No sé lo que queréis decir, tía.
—Yo sí: os he oído toda la noche pasear por nuestro cuarto, y si padecéis insomnios, no es una razón para turbar el sueño de vuestras hermanas.
—Os aseguro, tía, que no he hecho el menor

do una por una las palabras de su hermana mayor.
Fuese que Mlle. Athenais no comprendiese la malignidad de esta respuesta, ó que por el contrario, comprendiéndola, quisiera humillar á Luciana con su diferencia de conducta, se contentó con decir:
—Está bien, seguidnos al comedor.
Con gran asombro de las jóvenes, encontraron el comedor completamente transformado; toda la loza de los armarios, la mejor mantelería, la plata, objetos preciosos que solo una vez habían salido de su sitio desde la instalación de la familia Thibandois en la casa de Sevrés, estaba aquel día fuera de los armarios, y confundidos sobre la mesa.
¿Si el asombro de las mujeres fué grande, el de Mlle. Athenais extremo!
¿Quién se había permitido sin orden suya tocar aquellos preciosos objetos? ¿Manteles, servilletas, vagilla, plata, todo en revolución!
¿Qué acontecía? ¿A quién se iba á recibir? ¿Qué príncipe extranjero merecía aquellos honores maravillosos?
¿El salvador de Luciana!

Hacienda de la provincia de Burgos, desde el día 17 de julio del corriente año, é interin conserve su actual estado...

Las ocho de la mañana de hoy han contraído matrimonio, en la parroquia de San Gil, el empleado de este periódico...

Se ha concedido á Sinfrosora Robledo Marcondes, residente en Lastra de Teza, esposa de Ildefonso Ortega Angulo...

Los lunes, miércoles y viernes de cada semana se dedicará á la instrucción de tiro al blanco en el campo de Gamonal...

Se han confirmado los nombramientos de inspectores de la renta del Timbre del Estado en esta provincia...

Entre los individuos de tropa que se han distinguido por su valor en la campaña de Cuba figura el cabo batidores...

Dicho individuo ha sido premiado con dos cruces rojas del Mérito militar...

Ha fallecido en Madrid nuestro particular amigo don Manuel de Espinosa y Sanchez...

Enviamos á su desconsolada viuda y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Ayer se agravó considerablemente la enfermedad que viene padeciendo don Dámaso de Vega, secretario del juzgado municipal...

Ha salido de Bilbao una comisión del ayuntamiento con dirección al nacimiento del río Trueba...

Leemos en El Anuncialor Vitoriano: Ayer se dió cuenta en la sesión municipal, por el Sr. Alcalde á la Corporación...

En contestación á este suelto nos limitamos á oponer el siguiente copio de La Correspondencia Militar.

Estos días se han entretenido los correspondientes de las provincias del Norte en telegrafiar á Madrid...

- 1.º Que la zona de reclutamiento de San Sebastian iba á ser trasladada á Vitoria. No es cierto... 2.º Que el Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de Ejército pasará en Vitoria el invierno...

Estos son nuestros informes que pueden aceptarse como ciertos.

En la estación de Miranda ha sido detenido el celador Marcos Vallejo...

El Vallejo, según manifestó, iba de Vitoria con dirección á Bilbao para entregarse á las autoridades.

Procedente de Santona ha llegado á Santander el general Borrero...

El Instituto geográfico ha entregado ya al ministro de Hacienda hasta 70 planos tipográficos...

El Sr. Navarro Reverter se propone impulsar igualmente los trabajos agronómicos con lo cual se demuestra que el laudable pensamiento de la reforma...

Al mediodía de hoy ha pasado por la estación del ferrocarril de esta ciudad el batallón de Sicilia...

El general gobernador, los jefes y oficiales han ido á despedirles en unión de varios amigos.

El 23 del corriente se celebra en Melgar de Fernamental la acreditada feria de toda clase de ganados...

Por R. O. se ha dispuesto que el vapor correo que saldrá de Santander para la Habana el día 23 haga escala en Puerto Rico.

En Salas de los Infantes se presentaron á las nueve de la mañana del día 20 del actual, dos jóvenes, desconocidos...

Los codiciosos compraron, y si algo sospecharon, todo el mundo se calló. Serían las dos de la tarde, cuando nuestro correspondiente...

Al examinarlos, hizo observaciones que le indicaron de quienes se trataba, y pasó avisó á la guardia civil...

Algunas reses fueron sacrificadas, y otras se conservan por los compradores que fueron avisados por el alcalde.

Los ladrones, que dijeron ser Matias Tejedor Martín, de Cantalapiedra (Salamanca) y Simeón Vera González...

En nuestro número de anteayer, al dar cuenta de la visita hecha á nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado por la comisión especial...

Informados después mejor por conducto de una persona que ha estado presente á aquella solemne recepción...

mes de Octubre del año próximo, se nos ha deslizado involuntariamente aquel error, que subsanamos ahora y rectificamos con mucho gusto.

Diario de avisos

Boletín militar Servicio de la plaza para día el 23 de Noviembre de 1895.—Parada, San Marcial y Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel de San Marcial D. Antonio Loma...

Tribunales Señalamientos para el día 23 de Noviembre de 1895.—Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Bilbao...

Neurología En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Juliana Colina Benito...

Instrucción pública Se hallan vacantes las escuelas de primera enseñanza de Briebe de Juarros y de Orbañanos.

Llegada de viajeros. Hotel Paris.—D. Antonio Echevarria, de Bilbao, y D. Enrique Ullet, de Soria.

Crónica religiosa Santo de hoy: San Mauro. Santo de mañana: San Clemente. A las diez de la noche de hoy celebrará la asociación de la adoración nocturna...

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 696,8...

Bolsin de anoche TELEGRAMA BENARD Madrid 21—10'30 n. Madrid. 40'0 interior fin de mes. 68'20 exterior. 68'10...

ULTIMA HORA (Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. QUE NO SE CONFIRME Madrid 22—9'30 m. Acaba de recibirse un telegrama particular de Cuba...

bres, se le hizo imposible la resistencia, dado el extraordinario número de insurrectos que los atacaban.

OTRAS NOTICIAS

Madrid 22—10 m. Nuevas noticias recibidas de Cuba anuncian lo que sigue: Ha sido apresado Magín Moya, por ser un agente de los insurrectos.

DETALLES DE UN SINIESTRO Madrid 22—10 m. Desde Cuba remiten nuevos detalles del descarrilamiento de un tren entre Esperanza, estación situada á 15 kilómetros de Santa Clara...

NUEVOS COMBATES. Madrid 22—11 m. La guerrilla de Sagua ha encontrado á una pequeña partida, causando dos muertos.

CALIXTO GARCÍA Madrid 22—11 m. Telegrafían de Nueva York que en una entrevista celebrada con Calixto García, éste negó que haya faltado á la palabra que empeñó cuando se le concedió anteriormente el indulto.

LO DEL AYUNTAMIENTO Madrid 22—11'40 m. Toda la prensa continúa ocupándose de las cuestiones municipales.

UNA MANIFESTACIÓN Madrid 22—1'45 t. Un grupo de estudiantes ha recorrido las calles de Madrid, dando gritos de ¡viva la moralidad!

LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS. Madrid 22—2'45 t. De todas las provincias se reciben consoladoras noticias de las despedidas tributadas á los batallones destinados á Cuba.

Madrid 22—3'30 t. La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior. 68,05

Table with 2 columns: Item and Price. Idem fin de mes. 68,00. Idem exterior. 77,10. Idem deuda amortizable. 80,85. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 99,00.

Hijo de F. Ramos Telez MALAGA. Casa fundada en 1813. Criador y exportador de vino... Modelo depositado de la botella de esta casa.

Costurera en blanco. Valentina González, ofrece sus servicios, Caldera, núm. 23, 3.º, en su casa ó á domicilio.

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.º, derecha.

AGENCIA FUNERARIA SOLEDAD. La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts.

Adelaida Manzanedo ENCAJERA. Se hacen, lavan, tñen y componen toda clase de encajes, y se dan lecciones. San Gil, 18 y 20, piso segundo.

Recibos de inquilinato. Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos con talonario trepado.

SASTRERÍA de Luis Barbadillo ESPOLÓN NÚMERO 20. El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público gran surtido en géneros de novedad para hacer por medida.

PASCUAL QUEMADA Plaza Mayor, 54. El dueño de esta acreditada casa se apresura á poner en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido todos los artículos para la temporada de invierno.

Imprenta del DIARIO

ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martínez. Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora. Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

RENÚNCENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago; gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiénic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarío en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE DR. FRANCK



Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curatos ó prevenidos, (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las farmacias de España.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA de venta en todas las Farmacias. En Burgos: farmacia de Escolar.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Interesa á todossaber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables digeribles; 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud, 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eliza pronto para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERA, BOMBA A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL Dr. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nodoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

CHAMPAGNE CODORNIU

Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pidásenle todas partes.—Para pedidos, M. Reventós, San Sadurni de Noya, Barcelona.